REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

12

RESOLUCION No. 95.1.1.1.3723

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de IMPORTADORA DE SISTEMAS MEDICOS INSISMED CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito el 12 de septiembre de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de IMPORTADORA DE SISTEMAS MEDICOS INSISMED CIA. LTDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura. Y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Cuarto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 16 NOV. 1995

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS

CR/mlr.

REGISTRO MER. QUITO

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 3745 del Registro Mercantil tomo 126 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 18 de Diciembre de 1995.

EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.

DOY FE: QUE,...

...según lo dispuesto por la Intendenta Jurídica de la Oficina Matríz Doctora BEATRIZ GARCIA BANDERAS, por resolución número 95.1.1.1. numeral 3723, de fecha 16 de noviembre de 1995, en su Articulo Primero se procedió a tomar nota al margen de la Matríz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía IMPORTADORA DE SISTEMAS MEDICOS INSISMED. COMPAÑIA LIMITADA, de lo que se resuelve en su Artículo segundo tomar nota en la matríz de dicha Escritura de Constitución . Manta, diciembre catorce de mil novecientos noventay cinco. LA NOTARIA.-

MONICA GARCIA SALTOS
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA MANABI

Ab. Mónica García Saltos
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI